HELVECIA

1925

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO XIII.—NÚM. 1078 | Nueva Helvecia, Sábado 11 de Julio de 1925 | Propietario-Administrador FRANCISCO C. ONSARI | PORTE PAGADO

Redacción y Administración calle 18 de Julio
Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

La protección a la agricultura

—

La agricultura, que es a juicio nuestro—dice un colega,—la encargada de transformar radicalmente el aspecto económico del país, está despertando la atención de todos.

Efectivamente, parece que algo serio trata de hacerse en favor de la intensificación racional de la agricultura.

Y en verdad que era tiempo de que eso ocurrierra. No hace muchos días un diario de Montevideo señalaba este hecho curiosís mo: un comercio de la campaña de nuestro país, rodeado de una gran extensión de terreno inculto, está vendiendo papas importadas de Inglaterra. El hecho no necesita comentarios.

Hace pocos días también, el consejero Terra en el seno de la corporación de que forma parte, se refirió a la necesidad de proteger la intensificación de la agricultura.

Comenzó manifestando el doctor Terra, que estando en la Cámara de Representantes en los últimos tiempos había presentado un proyecto de ley de amplia protección agrícola, porque entendía q' la gran industria pobladora en que cifra al país sus esperanzas de progreso, está casi por completo desamparada y eso explica que no tenga el desenvolvimiento de los países vecinos, tanto el Brasil como la República Argentina, porque si en apariencia los impuestos que pagan los artículos similares que vienen del extranjero son altos, en la realidad de los hechos por el aforo que se da a esos artículos en la Aduana, que dan muchas veces reducidos a la tercera parte de su valor nominal y el derecho asi reducido es inferior a la diferencia que hay entre el flete marítimo desde el país rival y la tarifa ferrocarrilera nuestra que es sumamente alta.

Ese proyecto de ley lo ha reproducido ante el Consejo en la seguridad de que será aprobado, para evitar en el porvenir el espectáculo de que entren papas por el valor, en el año 1924, de cerca de tres millones de pesos, que podrían producirse en nuestras tierras que son especiales para el cultivo, que entre leña y carbón vegetal por valor aproximado de un millón trescientos mil pesos que el país podría dar en beneficio de muchos trabajadores; que vengan de Chile artículos de agricultura por más de cien mil pesos; que de Dinamarca se importen huevos y manteca; de Sicilia y de Nápoles. limones, es decir, un conjunto de más de cinco o seis millones de pesos que se podrían repartir entre las familias de nuestros agricultores. Todo se corregiría aprobando el proyecto de ley que establece que para aplicar los impuestos vigentes a los productos de la agricultura, arboricultura, lechería, fruticultura y horticultura, que puedan producirse en el país, se determinaría su valor por el costo de la producción y transporte, calculando la tarifa de distancia máxima del ferrocarril al puerto de Montevideo, y, un beneficio para el industrial que no bajará del 20 o/o sobre el costo de producción.

Agregó el consejero Terra que su colega Martínez le había sugerido algunas observaciones que tomó en cuenta al cálculo de las tarifas de distancia máxima de ferrocarril cuya disposición conceptúa debe mantenerse y también en lo que respecta a la pérdida parcial de cosechas, caso en el cual entiende que el agricultor debe resarcirse con la elevación de los precios y no ser castigado con las franquicias aduaneras al produuto extranjero. Queda excluida la emergencia, de una pérdida total de la cosecha porque ella, como es lógico, sería motivo de leyes de emergencia.

El ambiente en general es francamente favorable a la agricultura, pero, para que rinda sus frutos y deje de ser lo que es hoy, es necesario llevar a la práctica esas saludables ideas con toda energía.

Los daños de granizo

EN LOS VIÑEDOS

—

El Directorio del Banco de Seguros del Estado resolvió rebajar por el presente año y en carácter de ensayo, la prima de seguros de viñedos contra el granizo, al 5 o/o en lugar del 8 o/o que cobra ba hasta la fecha.

El directorio del Banco de Seguros del Estado, comprendiendo que debe tender al desarrollo de esa importante industria en el país y que el granizo en determinado tiempo es uno de sus grandes enemigos, ha procurado dar mayor facilidad a los viticultores cobrando una módica prima como es indudablemente la fijada ahora.

La rebaja es apreciable, pues calculando por ejemplo que una hectárea de viñedo se asegure en $ 600. Con la prima de antes se pagaría $ 48.00 y con la de ahora el 5 o/o solo se abonaría $ 30.00

Actualmente se pierden muchos millares de pesos en el país, por no asegurar los viñedos contra el granizo.

Ya no se hace caso

—

Los conductores de autos, una parte por lo menos, ya no hacen caso a la severa reglamentación del tráfico y disparan como si las calles fueran solo de ellos.

Nuestro inspector que empezó a aplicar las penas con todo rigor, no está o más bien dicho no puede estar en todos lados, y por otra parte—según informes que se nos dieron—tampoco se han hecho efectivas, algunas multas aplicadas en los primeros días, a varios autos empadronados en otras localidades.

Hemos prevenido claramente a los conductores desde estas mismas columnas, a lo que deben ceñirse para no incurrir en las penalidades establecidas en la ley respectiva y hoy, nadie con razón puede discutir ignorancia.

Para evitar las multas a que se hacen acreedores y sobre todo para no tener que lamentar en cualquier momento alguna desgracia irreparable, creemos que los conductores de autos deben ser prudentes en su marcha y empeñarse por evitar los peligros que a cada paso se presentan—por propia culpa—dentro y fuera de la planta urbana.

Injusticias

—

Mucho se ha gritado para no conseguir nada en favor de los modestos empleados policiales que ganan poco más que la comida.

Se quiere que sean honrados y celosos en sus cumplimientos y se les paga una miseria.

Para todo hay dinero y cuando no hay se busca de algún modo, se aumentan los sueldos y pensiones en proporción exagerada a personas que no tienen mayor necesidad, y se mezquinan unos pocos pesos a esos modestos servidores del Estado.

EXPORTACION DE LANAS

—

Creemos de interés publicar las cifras de nuestra exportación de lana desde el 1.º de Octubre de 1924 al 30 de Junio del corriente año; dando también la cantidad de fardos exportados en los mismos meses de los años 1923 a 1924.

Desde 1.º de Octubre de 1924 a 30 de Junio del corriente año se exportaron:

	Fardos
Buenos Aires	111
Trieste	6
Holanda	2.050
Suecia	783
Barcelona	40
Amberes	2.361
Dunkerque	11.209
Havre	573
Bremen	2.824
Hamburgo	17.921
Génova	5.598
Nueva York y Boston	21.037
Liverpool	5.236
Marsella y Burdeos	11
Total exportado	69.760

En la zafra anterior y en los mismos meses la exportación arrojó las cifras siguientes:

	Fardos.
Buenos Aires	88
Trieste	1.327
Holanda	3.098
Suecia	1.065
Barcelona	152
Amberes	8.173
Dunkerque	13.385
Havre	489
Bremen	3 429
Hamburgo	36.185
Génova	8.763
Nueva York y Boston	7.449
Liverpool	14.228
Marsella y Burdeos	135
Total exportado:	97 966

Tenemos pues en este año la apreciable diferencia de veinticinco mil doscientos siete fardos menos que en la zafra anterior, lo que representa una merma de algo más del 25 o/o.

Varias son las naciones que han disminuido sus compras comparadas las cantidades del año último, encontrándose en primer lugar lo vendido para Hamburgo y Liverpool.

No es extraño pues que nos encontremos en los depósitos de plaza, con una cantidad considerable del textil que alcanza alrededor de cinco millones de kilos sin venderse.

Se habla sin embargo, de que la venta de lo que queda puede realizarse sin mayores dificultades ya que hay una tendencia menos pesimista en estas últimas semanas.

Poda y curación de frutales

Trabajo que debe realizarse en Julio

—

Las plantaciones de frutales y forestales, están en condiciones, según los técnicos de ser tratadas durante el mes en el curso, con los insecticidas y fungicidas, para prevenir y destruir los parásitos tanto de origen animal como vegetal que atacan a aquellos.

La operación primordial que debe realizarse antes de aplicar los tratamientos es la poda, hecha con más o menos energía, según los casos teniendo la precaución de quemar las ramas podadas.

Los frutales, como ser: duraznetos, ciruelos, cerezas, perales, etc. que pueden hallarse atacados por el «piojo de San José», «diapis» y algunas otras conchillas. deberán ser pulverizadas con el polisulfuro de calcio.

Para efectuar la pulverización, habrá que diluir el líquido madre en la proporción de un litro de solución concentrada y cinco de agua. Las aplicaciones deben hacerse con la mayor prolijidad para que todas las partes del árbol sean bañadas por el insecticida.

Las pulverizaciones con el producto citado tienen por fin prevenir los ataques del «torque» de los durazneros y viruela de los frutales. Otra de las enfermedades que deben [illegible]se en esta época; es la «antracnosis» de la vid. Además de la poda, hay que tener la precaución de recoger y quemar las hojas que hayan caído y que podrán servir de vehículo para nuevas infecciones. Las pulocrizaciones deben hacerse con los mismos po isulfuros de ca'cio. o bien, con la fórmula de sulfato de hierro (50 kilógramos) uno de ácido sulfúrico comercial y 100 litros de agua, tanto sobre las copas como sobre los postes y demás soportes que sostienen las plantas.

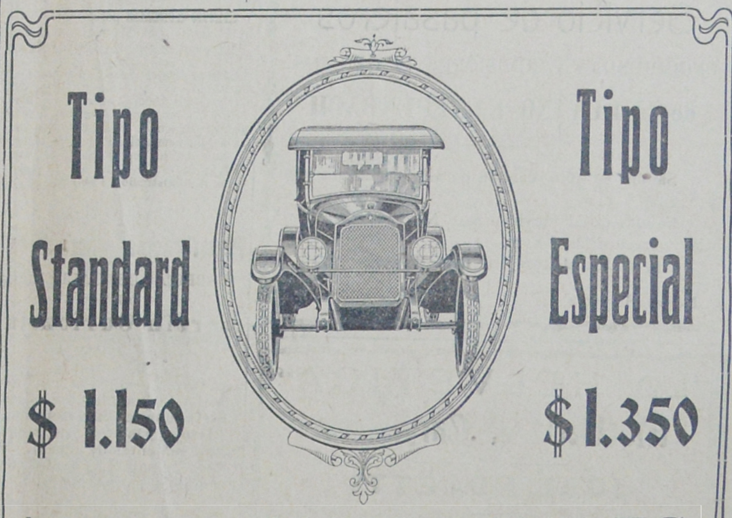
Escuela de Lechería en N. Helvecia

Un proyecto del diputado Mendiondo

—

El diputado por Colonia, señor Rogelio V. Mendiondo, presentó a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.—Autorízase al Consejo Nacional de Administración para instalar una escuela teórico-práctica de lechería en la villa de Nueva Helvecia,





Seguimos vendiendo mercaderías de calidad inmejorable a precios muy rebajados.

A todos conviene visitar nuestra casa

Colonia Suiza. **Duomarco y Prieto Hnos.**



¿Porqué gastar más?

No hay razón alguna que justifique un mayor desembolso por un coche abierto.

Si un FORD lo puede llevar donde Vd. quiera en forma rápida, económica y confortable sea cual fuere el estado del tiempo o de los caminos; si la organización más poderosa de servicio está a sus órdenes en cualquier parte donde Vd. se encuentre. ¿Porqué gastar más en otro coche?

$ 660
s. w. Montevideo

Compre un **FORD**

Visite el agente más cercano

Ford Motor Company
MONTEVIDEO

La Cooperación de Cremerías

paga hasta nuevo aviso la crema a razón de

peso 1.30 el kilo de grasa butirométrica

Vende la famosa desnatadora Sueca, marca VIKING al contado y a plazos sin recargar el precio. (Es la desnatadora que Vd. necesita **para trabajar bien**)

Facilitamos gratuitamente cualquier dato técnico o comercial relacionado con nuestro ramo. Sírvase escribirnos

«La Cooperación de Cremerías» Garillo y Cía.

MARMARAJA 2271. MONTEVIDEO.

Tenga presente!!

La Casa HÄBERLI Y TAVARES

Ha recibido preciosos artículos de punto de Hamburgo (Alemania) Gran liquidación de medias para señoras desde $ 1.00 a 0.50 el par

¡Aprovechen la ocasión!

Perfumería: de las màs afamadas marcas, lociones, extractos, polvos, etc.

CASAS:

AVENIDA DEL PUERTO ---- 25 DE AGOSTO

NUEVA HELVECIA

Servicio de pasajeros

ENCOMIENDAS Y COMISIONES EN GENERAL

de **LUDUVINO KLAPPENBACH**

Salidas en auto-camión para la capital los jueves a las 5 a. m.

Salidas de Montevideo para Nueva Helvecia los días viernes a las 7 a. m.

Agencia en Montevideo: **Miguelete 1096.**

Nueva Helvecia Teléfono N.° 107

Profesionales

Ernesto González Arce—Jefe de la Policlínica Médica de la Asistencia Pública Nacional.

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle Colonia entre Treinta y Tres y 25 de Agosto ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

LA URUGUAYA

Panificación mecánica

FABRICA DE GALLETA

— DE —

Martín Odriozola

Nueva Helvecia

Esta casa elabora pan de inmejorable calidad, así como galleta superior para campaña. Masas y pastelería de todas clases—Ventas de cereales y frutos del país. Las ventas son exclusivamente al contado.

Desnatadoras DIABOLO

SOLIDAS - ECONOMICAS

GRAN RENDIMIENTO

MUY LIVIANAS

DISPONIBLES DESDE 40 A 500 LITROS

Surtido completo de enfriadoras, tarros para leche, aros para quesos, cuajo, tela para quesos, etc.

Pida precios a

Eugenio Barth y Cía. Uruguay 757 Montevideo

"LA HELVETICA"

Mueblería y Carpintería

DE

JOSE NOCETTI

Se encarga de todo trabajo en los ramos indicados

Trae MUEBLES de la capital cobrando una módica comisión

Calle 25 de Agosto esquina Lucerna

NUEVA HELVECIA Teléfono núm. 46

Grandes rebajas de precios en la CASA DE ZETUNE

Crea de hilo para sábanas ancho 2 mts., por solo el mtr. $ 1.05

Cotín belga ancho 1.60, precio por solo el mtr. " 0.75

Alemanisco celeste y rosado ancho 1.30 precio por solo el mtr. " 0.70

Hay muchísima mercadería la que estarán a la vista.

La casa no tiene vendedor ambulante

Atención Antes de comprar artículos de TIENDA consulte los precios y verán las baratura de AMARAN ZETUNE.

Frente a la plaza pública. Nueva Helvecia.

Trabucati y Cia

25 de Mayo esq. Bartolomé Mitre

MONTEVIDEO

Ferretería en general

Arados de todas clases

Arados con asiento «EL RUSO» y surtido completo de repuestos

Maquinarias agrícolas en general

Aceites para cosecha y para toda clase de industrias

Aceites para automóviles los renombrados «MOBILOILS»

Sulfato de cobre. Azufre italiano

Arsénico «SILESIA»

PROVISION

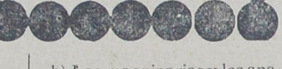
EL TRIUNFO

DE

EUGENIO VALLARINO

Especialidad en artículos en los ramos indicados

Nueva Helvecia



departamento de Colonia.

Art. 2.—En esa escuela se enseñará científicamente todo lo relativo a la industria lechera en sus diversas manifestaciones asi como en lo referente a las industrias que de ésta derivan, tales como la fabricación de manteca, cremas, quesos, etc.

Art. 3.—Facúltase a la escuela para vender al público los productos que se elaboren en ella, debiendo dedicar los recursos que se obtengan por ese medio, en primer término a cubrir su propio presupuesto y el resto a la ampliación y mejoras de su servicio.

Art. 4.—Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se imputarán a Rentas Generales.

Art. 5.—El Estado concederá las franquicias que se enumeren en los artículos siguientes a las industrias que tienen como materia prima la leche y se proponen la fabricación de manteca, cremas, quesos y demás derivados de la industria lechera.

Art. 6.—Se exoneran de derechos de importación:

a) Las calderas y motores para las usinas y cremerías.

b) Las maquinarias y los aparatos eléctricos para el alumbrado de las usinas y para la elaboración de los subproductos de la leche desnatada.

c) Las piezas de repuesto para las maquinarias.

Art. 7.—Exonérase por el término de cuatro años, a contar de la promulgación de esta ley, de las Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria a las usinas y cremerías con sus máquinas correspondientes.

Art. 8.—Las empresas de industria lechera establecidas en el país que se acojan a los beneficios de esta ley, deberán justificar la inversión de un capital no inferior a cinco mil pesos.

Art. 9.—Para la exoneración de los derechos de Aduana, las empresas representarán previamente a la aprobación del Consejo Nacional un detalle de los materiales y máquinas a que se refiere el artículo 6.

Art. 10.—Comuníquese, etc. —Montevideo, 1 de Julio de 1925.—Rogelio V. Mendiondo, Representante por Colonia.

Puerto y Zona Franca

Continuan con todo entusiasmo en Colonia los preparativos para los festejos, que, con motivo de la colocación de la piedra fundamental se celebrarán en dicha ciudad el 12 de Octubre próximo.

Para esos festejos puede darse por descontado la contribución del Estado con la suma de diez mil pesos, cuyo proyecto fué presentado a la Cámara por los diputados doctor Alvaro R. Vázquez, Orlando Pedragosa Sierra, Italo E. Perotti, J. Oscar Griot y Raúl Gómez Platero.

Prórroga inscripcional

Se habla, no sabemos con que fundamento, que se piensa prorrogar el periodo de inscripción que vence el 15 del corriente.

Según parece quedaría una cantidad considerable de ciudadanos sin inscribir.

No nos extraña, pues pasa en ésto lo que en todas las cosas, que, llegado el final de los plazos señalados, aparecen los de última hora que generalmente son muchos, causando los trastornos consiguientes.

De balance

Varias son las casas de comercio que se preparan a efectuar el trabajo más engorroso y necesario del año: el inventario y balance general de sus bienes.

Es un trabajo en verdad molesto; medir, pesar y contar minuciosamente renglón por renglón, pero, es también una gran medida de previsión y de orden para el comerciante celoso de su marcha y de su buena organización.

¿Cuantos comerciantes han trabajado «fuerte» para encontrarse al cabo de muchos años, conque no tienen a cobrar más que créditos dudosos y abultadas deudas a pagar, muy superiores en valor, al capital en existencias, cuando se creían dueños de una regular fortuna?

No diremos todos, pero si una gran parte de los decalabros comerciales se deben precisamente al desconocimiento real de la situación de los comerciantes, que, no se toman la molestia de practicar en muchos años un balance exacto de su capital.

Si es mucho trabajo hacerlo anualmente, debe hacerse por lo menos cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Código de comercio.

Incalculables por varios motivos, son los beneficios que esa tarea reporta a los comerciantes en general.

¡A PAGAR MOROSOS!

Se nos informa que el Centro Comercial e Industrial iniciará una enérgica campaña contra los deudores morosos de sus asociados.

Tenemos entendido que hasta llegará a «quemar» a algunos que se están pasando de vivos, haciendo cuentos, en vez de figurar con los reales, de acuerdo con compromisos contraídos.

Conque ya saben los deudores que se encuentran en esas condiciones con los comerciantes.

A no lamentarse más tarde.

Una buena resolución

Agua potable en campaña

Con fecha viernes 3 del corriente, se sancionó en la cámara de diputados un proyecto que ha de repercutir favorablemente en las poblaciones de campaña, algunas de ellas tan castigadas por epidemias como la tifoidea, debido generalmente a las malas aguas que se consumen.

De acuerdo con la resolución tomada, se establecerán los servicios de agua potable en todas las poblaciones que cuenten con más de mil habitantes, los que serán creados, siempre que la autoridad municipal y el delegado del Consejo de Higiene presten su autorización Con la medida adoptada, las poblaciones de campaña tienen un medio eficaz para combatir una de las enfermedades más temibles y contagiosas.

Colonización de la Estancia "Martín Chico"

Se anuncia para dentro de poco la colonización de la estancia «Martín Chico», compuesta de más o menos tres mil hectáreas, para subdividirlas en pequeñas fracciones para ser destinadas a la agricultura.

Se trata de tierras en general excelentes que han de encontrar fácil venta, pues es conocido el buen resultado obtenido en varios remates efectuados dentro del departamento hace pocos meses.

Serán encargados de la venta de dichas tierras los señores Wilson Hnos., prestigiosa firma que liquidó vez pasada parte de la estancia «La Concordia».

Nuestro departamento fuera de duda, marcha a la cabeza en lo que respecta a colonización y desde luego que ello se traducirá en mayores beneficios para las zonas donde se forman.

REGLAMENTACION de TRILLAS

Proyecto del Sr. Pilar Cabrera (hijo)

Acompañado de una extensa y bien fundada exposición de motivos el señor Pilar Cabrera (hijo) presentó a la Asamblea Representativa de que forma parte el siguiente proyecto de reglamentación de trillas:

Artículo 1.º—Toda máquina trilladora a contar del 1.º de diciembre del corriente año, no podrá trabajar sin la correspondiente autorización del concejo que compruebe el buen funcionamiento y seguridad de las mismas.

Art. 2.º—Todo dueño de máquina, estará obligado a llevar para el manejo, de las mismas, el personal competente, esto es maquinista y motorista, con un documento que expenderá el concejo departamental, firmado por el presidente y secretario, y por el técnico municipal.

Art. 3.º—Para ser maquinista o motorista, se requiere ser mayor de edad y saber leer y escribir.

Art. 4.º—Todo aspirante deberá prestar examen de práctica y teoría ante el técnico mecánico municipal.

Art. 5.º—Desde la promulgación de la presente ley, toda máquina trilladora, deberá llevar el personal completo de máquina, carros, horquilleros, aguateros, boyeros, etc. lo mismo que estará obligado a llevar cocinero, útiles para la misma y se encargará de proporcionar al personal la manutención correspondiente.

Art. 6.º—Toda máquina estará obligada a trillar solamente lo que



le permita la capacidad de la misma, esto es, el trabajo que establece como máximun sujetándose a lo que indica la fábrica de su procedencia.

Art. 7.° Toda máquina en la que se compruebe el exceso de producción, será penada con el valor del cereal que resultare del mismo exceso.

Art. 8.°—Está multa pertenecerá a quien la denuncie a si sean particulares, o en tal caso al inspector que llegare a comprobarlo.

Art. 9.°—El precio de trilla será fijado de común acuerdo por los miembros de las comisiones de fomento, los del concejo auxiliar del lugar y los dueños de máquinas trilladoras de la sección a que pertenecen, y en caso de irse a un acuerdo, será árbitro único e inapelable, el concejo departamental.

Art. 10.—Todo propietario de máquina, estará obligado a extender a cada vecino agricultor un boleto numerado, en el que declare que después de trillar al vecino A, tiene obligación de trillarle, fijando fecha mas o menos, salvo inconvenientes imprevistos de descomposturas de máquina o mal tiempo.

Art. 11.—En la primera semana del mes de noviembre, los concejos auxiliares fijando hora y días, harán un llamado a los agricultores o a quien los represente, y de los distintos distritos, a fin de convenir con los propietarios de máquina, la forma más cómoda para ambos del órden y fechas de trillas, y pudiéndose también en ese acto distribuir los boletos de trilla que expresa el artículo 10.

Art. 12.—Todo agricultor que no posea este boleto, no podrá exigir el dernecho a que se le trille, si no después de terminado el número de boletos expendidos por el propietario de la máquina.

Art. 13.—El día anterior a la salida de la máquina, deberá su propietario, entregar al concejo del lugar, o en su defecto a la comisión de fomento, una lista de los agricultores a quienss va a trillar, con el número, nombre y fecha aproximada.

Art. 14.—Bajo ningún pretexto podrá alternarse la orden de trilla y el concejo podrá obligar en todo momento a los propietarios de máquina, a respetar lo convenido, y si su dueño se resistiera, podrán los concejos auxiliares ayudados de la fuerza pública, sea con el personal de la máquina, u otro ocasional, trillar al agricultor perjudicado.

Art. 15.—Toda máquina estará obligada a trillar todos los días de fiesta, y podrá así exigirlo el agricultor toda vez sea necesario, por intermedio de los concejos auxiliares, quienes tomarán las mismas providencias que en cuanto a procodimientos, establece el articulo 14.

Art. 16.—Igualmente el personal de las máquinas, como motoristas, echadores, aceitadores y foguistas deberán estar asegurados en el Banco de Seguros del Estado, contra accidentes del trabajo.

Art. 17.—La falta de este requisito, será lo suficiente para obligar al dueño de la máquina a llevarlo y si no lo hiciera, será multado con «veinte pesos» por cada uno de los obreros de los cuales está obligado a asegurar.

Art. 18.—Las máquinas que no posean motores a tracción, es obligación de sus propietarios a transportarla con sus propios medios.

Art. 19.°—Para las cosechas del año 1926-27 toda máquina trilladora, que no posea lo que vulgarmente llámase «guanaco», deberá hacerlo indefectiblemente.

Art. 20.°—Todo exceso o irregularidades cometidos por el personal de las trilladoras, podrá el agricultor exigir del propietario o encargado de la máquina su buena comportación, o en su defecto su destitución y su reemplazo immediato.

Art. 21.°—El consejo departamental, para el debido cumplimiento de esta ley, deberá crear el cargo de inspector mecánico destinado a la revisacion para el buen funcionamiento de las máquinas, exigir absolutamente todas las reparaciones que sean necesarias, lo mismo que de las penas a aplicarse.

Art. 22.°—Los honorarios serán los que establezca el concejo departamental, y para el caso se cargarán a un aumento de patentes de trilladoras considerando su capacidad respectiva.

Art. 23.°—El inspector mecánico concurrirá al llamado que le hagan los propietarios de trilladoras siempre que lo crean conveniente a los efectos de indicarles las reparaciones que necesiten, corriendo por cuenta de estos los gastos de locomoción y manutención sin absolutamente ningún honorario.

Art. 24.°—El cargo deberá ser provisto por un experto técnico al que deberá llamar a concurso el concejo departamental, asistido de un jurado que designará el ministerio de industrias.

Art. 25.°—Comuníquese, publíquese e insértese en el libro respectivo.—Pilar Cabrera (hijo), Diputado departamental.

POLITICAS

Se habla mucho de las próximas elecciones, pero no se sabe seguro como se acomodarán los grandes partidos para votar bien.

En filas nacionalistas, se dice que irán por lo menos con tres listas, siempre naturalmente que no se unan y formen un frente único en el departamento, lo que no es muy probable.

Suena como candidato a diputado de una de las fracciones el ingeniero Carmelo Cabrera radicado hace año en el país vecino además del doctor Alvaro R. Vazquez que será uno de los primeros candidatos y que cuenta también con muchas simpatías, y en cuanto a Concejales, nada se puede decir por ahora pues suenan tantos...

En cuanto a los colorados es casi seguro que irán también divididos, o más bien dicho con varias listas pues los candidatos abundan y el avispero se ha alborotado bastante.

Se dice que la fórmula Carnelli-Lazague está asegurada y también se habla que la fórmula Dovitiis Rovira cuenta con buen ambiente, y que la cosa está que arde; en fin, veremos dentro de poco lo que hay de cierto.

El diputado Mendiondo

Hoy llegará a nuestra localidad el diputado nacional, señor Rogelio V. Mendiondo, quien tendrá una reuión con sus correligionarios políticos a objeto de intensificar la campaña eleccionaria del próximo mes de noviembre.

En el día de mañana el diputado Mendiondo recorrerá en igual sentido las localidades de La Paz y Colonia Valdense.

Deportivas

Para mañana

El ambiente deportivo, está llamado a vivir en la presente temporada, horas de gratas emociones. Una serie de partidos sumamente interesantes han sido programados que indudablemente no escapará a nadie el interés que ellos puedan concentrar. Se cuenta en las fechas más cercanas, el que mañana porfiarán Nacional y Artesano, el próximo domingo el encuentro entre el equipo de la Asociación Uruguaya, Universal, que milita en primera división y nuestro Artesano, y por último para cerrar los matchs del corriente mes, el encuentro entre Independiente de Colonia y nuestro Peñarol.

El que se anuncia para mañana, es forzosamente capaz de revolucionar el ambiente, ya que los rojos y los albos, después de haber llegado al final del campeonato empatados, tendrán que jugar una final, en que se debe decidir cual es el campeón de la Liga Helvética, en la categoría máxima.

Ambos contrincantes se han preparado de la mejor manera, y están muy dispuestos de vender bien cara su derrota, dando esto lugar a que los aficionados puedan ser espectadores de uno de esos encuentros que llegan a ser memorables.

El equilibrio de fuerzas de los rivales, puesto en dos ocasiones a prueba esta temporada, tiene que ser una garantía incontrarrestable de lo porfiada que ha de presentarse la disputa de mañana.

Para arbitrar este encuentro vendrá de Montevideo, el conocido árbitro Roque Torres, cuya actuación hemos tenido oportunidad de aplaudir en nuestro ambiente, y preveemos que mañana, tendremos que hacer lo propio. Aunque el carácter de este encuentro lo hace suponer de difícil arbitraje, supònemos que el señor Torres, poniendo su caudal conocimiento y buena voluntad, lo hará a satisfacción de ambos contendientes.

Los cuadros

Aunque no se nos dió en definitivo la constitución de los equipos que bajarán mañana a la lucha, podemos adelantar que formarán así:

Artesano—Schmid, Reisch y Pereyra; Iduate, Holh y Parrilla; Leicht, Bertotto, Mongelar, Holh y Schmid.

Nacional.—Gabarrot, Naviliat y Greising; Naviliat, Wibmer y Greising; Gómez, Wibmer, Häberli, González y Collazo.

El field de Peñarol

Como este partido reglamentariamente corresponde jugarlo en campo neutral, ha sido elegido al efecto el field de Peñarol.

Mañana, pues, nuestros deportistas han de darse cita allí.

Los parciales

Una gran parte del buen desarrollo de los partidos está a cargo de esta gruesa falange. Los parciales de ambos equipos, tienen mañana un rol delicado a su cargo y suponemos que tratarán de desempeñarlo en la mejor forma, es decir aplaudiendo y alentando a los suyos sin pronunciar un solo grito que desarmonice en la gran fiesta del músculo.

A los socios de Peñarol

La Directiva del Club A. Peñarol nos pide hagamos saber a sus asociados que para el partido a realizarse mañana en su field, no serán válidos los carnets, por ser este encuentro sin intervención de su escuadra.

Nueva reunión de Ligas

Para hoy han sido convocadas por la comisión permanente de la Asociación de Ligas de Colonia, las instituciones afiliadas para una segunda reunión que se realizará en la capital del departamento.

La Helvética por su parte designó su representación nuevamente en los señores Carbajal y Romano.

De segunda

Dos partidos se jugarán en esta categoría entre los cuadros Peñarol y Universal, field del primero, juez Alfredo Wibmer, hora de costumbre. Artesano y Uruguayo, referée

Al vecindario

El Comité pro-adquisición de un auto camión policial, avisa al vecindario que en las casas de los señores Guillermo Greising, Antonio S. Barreto y Liga de Queseros se encuentran listas de suscripción para los que voluntariamente quieran contribuír a tal fin.

El Comité.

De tercera

Por la copa Beda también son dos partidos los programados, entre Artesano y Nacional y Uruguayo y Universal.

¿Quién lo imita?

El propietario del acreditado Hotel Mauri de la ciudad maragata, ofreció con motivo del match Central-Wanderers, una comida al cuadro que saliera vencedor en este encuentro.

El domingo por la noche los muchachos de Central, en atención a don Juan, le hicieron los honores a un exquisito menú, con qne se premió su excelente labor realizado en el campo de juego, el que dió como coronación el triunfo por el score mínimo ante su adversario.

¿Quién imita entre nosotros al señor Mauri?...

Sorteo «Casa Suiza»

De acuerdo con las bases establecidas se efectuó el 6.º escrutinio de los votos emitidos en el sorteo organizado por la «Casa Suiza».dando el resultado siguiente:

Artesano	1874
Nacional	1766
Peñarol	444

Falta todavía realizar un escrutinio el jueves próximo 16, fecha en que se clausurará el referido sorteo, según lo informábamos el sábado pasado.

Joven alcoholista!...

—

Joven alcoholista!...

Escucha...

Y, luego, si albergas un corazón generoso, reflexiona...

Porque a ti van dirigidos estos justos reproches: a ti que siendo joven pareces ya un viejo depravado, cansado de la vida, sin ilusiones, sin esperanzas de un porvenir mejor y fecundo en bellas realidades, sin nada que haga merecedor tu paso por la existencia!...

Es una lástima,—pecado imperdonable,—que tú joven alcoholista, en lo mejor y más hermoso de la vida, deambules por las calles cometiendo acciones repugnantes, haciendo piruetas y contorsiones para solaz de las gentes y te dejes manosear complacidamente!...

Es lástima,—tú eres el único culpable,—que te dejes dominar por el alcohol y no tengas un poquito de valentía para regenerarte!...

¡Aún tienes tiempo: aún puedes gritar con todas tus fuerzas: ¡basta!...

Joven alcoholista!...

Es lástima, y ésto algún dia lo reconocerás—que pudiendo ser feliz te abrazas a la desgracia, que pudiendo honrar y enaltecer a tu familia,—inocente de tus caprichos,—la presentas en un nivel inferior, haciéndola perder el respeto merecido!...

Yo te hablo con toda sinceridad, de todo corazón, porque no puedo verte en ese estado, joven alcoholista!...

Yo siento ansias de aborrecerte, de despreciarte públicamente, de hacerte avergonzar delante de tus amigos, pero sé que eres adolescente y puedes todavía,—¡lo puedes!,—regenerarte, hacerte hombre bueno, trabajador y decente!...

Me dirás acaso que si te emborrachas es porque ya no amas la vida, Sea!...

Pero no tienes derecho de avergonzar a tu familia, de amargar la existencia de tus padres y hermanas!...

¡Ni tienes derecho siquiera a seguir viviendo!...

No te enojes, joven alcoholista!...

Aún es necesario decirte muchas verdades: pues a fuerza de verdades se destruyen o se alejan las plagas sociales.

Parece mentira que un joven como tú, que puedes trabajar, forjarte un provenir risueño, —muy feliz junto a una buena compañera,—y llegar a la vejez sano y lleno de optimismo, persistas todavia en seguir bebiendo ese tóxico pervérso qne inventaron los hombres en mancomunión con Satanás!...

Joven alcoholista!...

Parece mentira que seas tan cobarde, tan debil, tan desgraciado!...

Pero tenlo en cuenta: los placeres que te produces ahora te costarán caros, tan caros que te acarrearán la enfermedad, o la locura o la muerte.

El alcohol te irá inoculando poco a poco el virus de la degradación espiritual y orgánica!...

El alcohol te hará un hombre ruin, un ente inservible, un autómata inveterado!...

El alcohol es un áspid venenoso capaz de hacerte sufrir lo indecible!...

El alcohol es una de las vergüenzas más grandes que tiene que afrontar la humanidad!...

Tú, siendo alcoholista, no anhelas la felicidad propia ni la salud de tus semejantes!...

Joven alcoholista!...

Es hora ya que medites serenamente y comprendas los estragos que viene cometiendo ese falso brevaje...

Es menester que te independices de él si no quieres ser uno de los tantos desgraciados y despreciados que andan por el mundo!...

Joven alcoholista!...

Por el bien de la raza, por el honor de tu familia y por tu propia salud: ¡¡No bebas alcohol!!

T. M. G. Barbé.

La fiesta Suiza

—

Continúan con entusiasmo los preparativos para la gran fiesta popular, que con motivo del aniversario de la independencia Suiza se efectuará en uno de nuestros grandes hoteles el día 1.º de Agosto próximo.

La comisión organizadora se reune nuevamente hoy para considerar varios asuntos relacionados con la marcha de los trabajos iniciados.

Según informes que poseemos, el anuncio de esta fiesta ha producido la mejor impresión, cuyo èxito puede descontarse desde ahora.

La población de Buenos Aires

—

Cifras del último censo

—

Que la población de la capital vecina es muy superior a las demás de los distintos países del continunte y a muchas capitales de naciones del viejo mundo, es cosa que nadie discutía, pero, tampoco sè sabía el número más o menos exacto de los habitantes que ocupan la gran urbe porteña, dándose en más de un caso cifras que distaban bastante de la realidad.

Según comunicaciones recibidas de la gran ciudad y de acuerdo con un censo realizado recientemente por las autoridades policiales en las 45 secciones en que se halla dividida tiene actualmente 2310.441 habitantes, ocupando así el sexto lugar entre las grandes ciudades del mundo siguiendole a Chicago que tiene 2.701.000

Como se sabe la primera es Londres, con 7.746.000; la segunda Nueva York, con cinco millones 620.000; la tercera Berlín con 3.804.000; la cuarta París con 2.906.000 y luego Chicago y Buenos Aires.

10 mil nacionales por una vaca

—

Realizóse en la capital vecina un remate de vaquillonas Shorthorn procedentes del establecimiento «El Inca», de los señores B. y G. Hughes.

Desde los primeros momentos pudo advertirse el gran interés que el remate había despertado, llegando a pagarse por una vaca y su cría la respetable suma de 10 mil pesos moneda nacional siendo adquirida por el señor Pedro Espaino e Hijos.

El citado producto es de corriente de sangre muy apreciada en el país vecino donde dió en años anteriores excelentes productos vendidos a altos precios, entre ellos tres campeones vendidos en las exposiciones de Palermo en la respetable suma de 560 mil pesos.

La velada de Peñarol

—

Con todo entusiasmo continúan los ensayos para la velada que ha de realizar la institución aurinegra, el próximo 18 del corriente, con motivo del gran día patrio.

Entre otros números del variado programa, figura una preciosa comedia en dos actos, cuyo título es «El Pavo», en que la muchachada de Peñarol interpreta sus roles con acierto. La dirección de los ensayos de esta obra, como asi mismo de otros importantes números, está a cargo del presbítero don Carlos Stitglini, lo que es una garantía del éxito que cabe esperar de ellos.

Hay números de mùsica que interpretan la señorita Adelina Calvi y el señor Arturo Schröder.

—La comisión de Peñarol, simultamente con la velada, organiza una rifa en la cual se sortearán importantes premios donados por los comercios locales entre los que se destacan: Una terracota, por la Casa Greising; dos par de cuadros, por la «Casa Suiza» una jardinera, por «La Ideal» una camisa a medida y gusto del favorecido por la casa Häberli y Tavares. Quedan aun sin mencionar los donativos de «La Palma», «La Sirena» y otras casas que han ofrecido su contribución.

La Tromba de Marzo en N. Amèrica

—

Las muertes y daños causados

—

Comunicaciones recibidas de Washington dicen que Clarence J. Root y William E. Barrow, meteorólogos del departamento oficial del gobierno han hecho público un resumen oficial de los efectos causados por la tromba que el pasado mes de Marzo azotó los estados de Missouri, Ilinois, Indiana.

Según los expresados técnicos, dicha tromba fué la mayor que se ha registrado en la historia de la humanidad causando 742 muertos, 2756 heridos y daños a la propiedad calculados en 16 millones 500 mil dólares.

En Mayo de 1896 se produjo también una tromba en S. Louis, causando daños materiales por 13 millones de dólares, pero hubo que lamentar felizmente pocas víctimas en relación a las producidas en Marzo pasado.

LO QUE PARECE UN CUENTO

La misma información dice que han ocurrido casos rarísimos y entre ellos los siguientes:

«Una escuela rural, fué arrastrada a gran distancia, los asientos de la misma permanecieron clavados en el suelo y los niños agarrados a los asientos no fueron heridos de gravedad.

Un caballo fué lanzado fuera de su establo a una distancia de 300 varas y muerto. Un par de pantalones con 95 pesos en los bolsillos fueron a parar a una distancia de 39 millas.

Muchas personas fueron lanzadas a una distancia de 40 a 130 millas.»

Compitiendo con el palacio Salvo

—

Comunican de Buenos Aires que se ha presentado a la Municipalidad una solicitud para construir un edificio de mas de cien metros de altura en un paraje céntrico.

Este edificio constará de 24 pisos y será el mas alto de Buenos Aires.

Vida social

—

La nostalgia de la vida aldeana

La vida del pueblo transcurre en un ambiente monótono y triste, y más sensible se hace aun ésto en el período invernal; por cuanto las reuniones sociales no son frecuentes.

¡Todo es trabajo! No existe un centro cultural donde la juventud pueda darse cita, una o dos veces semanalmente. No existe una banda de música que levante siquiera una vez a la semana el espíritu semi-aletargado del pueblo y le proporcione un momento de solaz. No existe un centro social, donde la juventud, después de una semana de labor, pueda deleitar su espíritu agobiado; no, nada...!

Ante nuestra vista se presenta un problema grave. Debemos evitar que nuestra juventud zozobre, modificando, cuanto antes, y con el esfuerzo de todos, nuestra vida aldeana.

Es necesario crear un centro cultural-social y tratar por todos los medios posibles de retraer en él a nuestra juventud, si no queremos verla perecer en los antros viciosos que obran para absorver sus más preciosas energías.—Hamblet.

Club Uruguayo.—Función a beneficio

De acuerdo con lo que anunciábamos en nuestra edición del sábado último, se realizará el próximo martes 14 en el Cine Helvético la función a beneficio de la prestigiosa entidad deportiva «Club Uruguayo»

Para dicha función se ha confeccionado un interesante programa cinematográfico, en el que figuran varias películas de mérito, entre ellas «Cátedra de Moral» en 7 actos interpretada por grandes artistas entre los que se destaca Monte Blue.

La parte musical estará a cargo de la orquesta integrada por los hermanos Bordón y Landeira.

Cine Helvético

La empresa del Helvético, ha resuelto ofrecer dos notables funciones, las noches del sábado y domingo, para la que ha concertado, programas valiosísimos. Para esta noche, se dispone pasar por la tela las siguientes películas: «Saltos mortales sobre la nieve», notable estreno «Rialto», «Jorgito Washington», película de gran interés interpretada por Wasley Barry (el pecoso) y la chistosa comedia «¡Hola... Guillermo», por Bille West.

Mañana domingo, el programa será de carácter extraordinario. Se dará comienzo a la exhibición de una cinta en serie, que vale mucho por su argumento profundo y bien llevada y por su feliz desarrollo, que aparejado a una interpretación correctísima, hacen del «Aguila Blanca»—que asi es el nombre de la película—un film que se ha impuesto en todos los salones que se ha presentado y ante los públicos más exigentes.

Indudablemente que entre nosotros, donde hay tanto aficionado al arte mudo, ha de conseguir muchos admiradores, los que sabrán medir el valor de la cinta en cuestión.

El principal rol en este film está a cargo de la gran actriz Ruth Roland, artista conocida de nuestro público y conceptuada como una de las estrellas más prodigiosas.

En la función de mañana serán presentados los tres primeros episodios, cuyos títulos son:

1.º «El signo tridente», en tres actos dobles, 2.º «La amenaza del Indio», 2 actos dobles y 3.º «Un extraño mensaje», 2 actos dobles.

Completan el programa dos películas más, «La visita del doctor Alessandri a Montevideo», del natural y «De vuelta al pago», cómica.

Es de presumir que mañana la sala del Helvético ha de verse repleto de público.

Club Artesano.—Trabajos pro kermese

Respondiendo al llamado hecho por la Comisión Directiva, efectuóse días pasados una importante reunión en el Hotel del Prado, con el fin de constituir la comisión de damas que tendrá a su cargo la organización de la kermesse anunciada a beneficio de la prestigiosa entidad que preside Brianza.

Después de un extenso cambio de ideas nombróse la comisión que quedó integrada del modo siguiente:

Presidenta honoraria, señora Benigna R. de Prieto; Presidenta, señora Ema N. de Bertotto; primera Vice, señora Catalina R. de Gugelmeier, segunda Vice, Elvira S. de Prieto; Secretaria, Sta. Ida Reisch; Tesorera, señorita Celina Germán; Vocales, señoras Zelmira Holh de Eugster, Luisa I. de Ackermann y Hulda S. de Reisch.

Nombróse además un numeroso comité de propaganda cuyos nombres no damos por falta de espacio.

Dicha kermesse se realizará en los días 19, 20 y 21 de Setiembre próximo en los salones del Hotel del Prado.

El beneficio del jueves

Se llevó a cabo en la noche del jueves, la función anunciada a beneficio del «Coro Helvetia». Un numeroso público llenaba la sala del Cine, el que aplaudió todos los números del basto programa.

Los organizadores de este festival, pueden darse por satisfecho del éxito alcanzado.

Centro Helvético

Muy adelantadas se encuentran las reformas del nuevo local para la institución del epígrafe.

También han llegado ya una parte de los muebles adquiridos expresamente en la capital.

Se nos informa que en plazo mas o menos breve estará en condiciones de ser inaugurado.

Los asociados contentos.

Viajeros

Regresó de la capital la señora Rosa Z. de Mendaña y su señorita hija Rosa.

—Del mismo punto es esperado hoy el diputado nacional señor Rogelio V. Mendiondo.

—Nos visitó de Cufré el señor Francisco Cestau.

—Del mismo punto el señor Ramón Rodríguez y familia.

—De Entre Ríos se encuentra en ésta el señor Arturo Solte Wilde.

—Fué a Colonia el concejal señor Federico Gilomén.

—Ausentóse para el mismo punto el joven Luis M. Piñeyro.

—De San José nos visitó el señor Federico Marín.

—Estuvo de Rosario el señor Pedro Sagasti.

—De Costa del Rosario el señor Prudencio Lescano.

—Del mismo punto el señor Arturo Carbajal.

—Fué a la capital el señor Abel Legar.

—De Jackson se encuentra en ésta el joven Esperio G. Carbajal.

—Fué a la capital el señor Joaquín González.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día 7 del mes de Julio del año mil novecientos veinticinco a las diez horas. A peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Carlos Muñiz**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en Ecilda Paulier, domiciliado en San José y doña **Julia Montouliu**, de veinticinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo domiciliada en esta sección.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficinà, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan E. Marauda, Oficial del E Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el dia seis del mes de Julio del año mil novecientos veinticinco, a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don EUSEBIO BORDON, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión chauffeur, de nacionalidad oriental, nacido en Costa Rosario, domiciliado en esta Sección y doña MARIA TERESA OESCH, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Colonia Suiza domiciliada en esta Sección.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Juan E. Marauda: Oficial del Estado Civil.

Sección comercial

Precios a que pagan los comerciantes locales los s guientes productos:

Queso.—Se cotiza entre $ 0.40 a 0.48 fresco según clase y 0.54 a 0.60 seco.

Pollos 0.55 a 0.75 yunta.

Huevos la docena 0.22.

Crema butirométrica.—Su precio establecido es de $ 1.30.

Manteca.—Se cotiza de 0.70.

Miel. el litro 0.90

Gallinas de 1.10 a 1.30 yunta

Perdices 0.18.

Cera.—0.70.

Entrada de frutos y cereales en la plaza montevideana. Cotizaciones y precios:

CUEROS VACUNOS SECOS

	anterior	último
Mataderos	$ 4.75	$ 4.80
Campo	» 4.60	» 4.70

IDEM VACUNOS SALADOS

	anterior	último
Novillos	» 5.70	» 6.50
Vacas	$ 4.70	$ 5.50
Vaquillonas	» 3.70	» 4.50
Terneras	» 2.20	» 2.30
Becerros	» 1.20	» 1.30
Nonatos	» 0.58	» 0.60

FOLLETIN 10

Por I. A.

EL PARAISO de las mujeres

—

usted y Jacinta!—exclamó Guillermo en el tono de la convicción más profunda.

—¿Por qué dice usted eso?

—Porque es usted la misma sabiduría; porque es usted una joven razonable y sensata; porque tiene usted el alma más hermosa que he conocido hasta hoy.

Remedios se puso más encarnada que la grana, bajó la vista y replicó con voz algo insegura.

—Convengamos en que soy razonable, pero no pasemos de ahí.

—¿Por qué no hemos de pasar?

—Porque lo demás es una hipérbole, admisible únicamente, éntre dos enamorados, y nosotros no nos encontramos en este caso.

—¿Quién dice que no podemos estarlo?

—Andando el tiempo, tal vez, ahora no, y aún cuando lo estuviéramos, tampoco sería esta la ocasión eportuna para entablar relaciones.

—No comprendo el motivo.

—Y sin embargo salta a la vista: no habría quien no me motejase a mí de mala amiga, ni quien no dijese que usted me hacía el amor por despecho.

—¿Y eso. qué importa, después de todo no siendo verdad?

—Importa mucho: en este mundo no basta ser bueno; hay necesidad de parecerlo, para no perder en la propia ni en la agena estimación.

—¿De modo que cree usted que debemos marcar un paréntesis?....

—O un calderón, como a usted le plazca.

—¿Muy largo?

—De medio año por lo menos.

—Medio años es un siglo.

—No pensaba uste así hace algunos dias.

—Porque no he conocido hasta hoy lo que usted vale, a pesar de que la vengo tratando desde que salió del colegio.

—Dentro de medio año me cenocerá usted más, y quizá no piense como ahora.

—¿Quedamos, pues?

—En libertad ansoluta uno y otro, sin traba alguna, sin compromiso de ninguna clase. Dentró de medio año veremos si nos convenimos mútuamente o no, y si la simpatía de nuestras almas hace brotar en ellas la chispa del amor,—y al observar que Guillermo iba hacerle alguna otra observación, añadió levantándose.—Ni una palabra más acerca de ésto.

Guillermo salió de casa de don Justo casi sin saber lo que le pasaba: había entrado en ella mustio y malhumorado, y salía contento y con la esperanza en el corazón: tal cambio fué en él repentino. La discreción y cordura de Remedios lo operaron en menos de media hora. Tal vez contribuyese a elle la disposición de su espíritu, pero es lo cierto que al pisar de nuevo la calle y al aspirar la brisa otoñal que reinaba, exclamó para sus adentros:

—No hay mal que por bien no venga ¿Cómo no me habré yo fijádo antes de Remedios?

Esta, apenas salió Guillermo de su casa, respiró con profundo satisfacción. Hacía tiempo que su corazón le había dicho en secreto que aquel era el hombre a quien debía amar, y tal confidencia la había hecho sufrir mucho y la había sumido en un mar de confusiones. Guillermo era el novio de su amiga íntima, de su amiga querida, y hubiera sido una traición querérselo arrebatar, y mayor felonía aún, ignorando si él la podía querer o no. Aquella ruptura de relaciones en que ella no tuvo la menor parte, la llenó, de júbilo, siquiera lo ocultara cuidadosamente.

CAPITULO IV

UÑA CATÁSTROFE

—

Don León Gutiérrez era comerciante y banquero al mismo tiempo: lo sólido de su reputación y el buen éxito de sus negocios, habían llevado a su caja muchos capitales y le habían conquistado gran crédito en los mercados extranjeros. Sin hacer ostentación de ello, vivía, no obstante. con todas las comodidades posibles. y nada economizaba para que su mujer y su hija satisfacieran todos sus gustos y todos sus caprichos: para ello le bastaba dedicar un veinte o veinticinco por ciento de sus utilidades líquidas anuales.

Pero el año 1895 empezó para él de mala manera: la quiebra inesperada de dos fuertes casas de comercio con las cuales tenía negocios en grande escala, la una en Nueva York y la otra en Londres mermaron considerablemente su capital. Nada reveló, sin embargo, aquella pérdida: la casa siguió sus negocios con la misma actividad, hizo frente a todos los pagos y continuó én posesión de su crédito y de su buen nombre.

Pero no es fácil conservar la misma serenidad de juicio cuando los negocios van mal que cuando van bien: el afán de la compensación o del resarcimiento rápidos, impulsan, por lo común, a las aventuras bursátiles o a los negocios arriesgados, que